

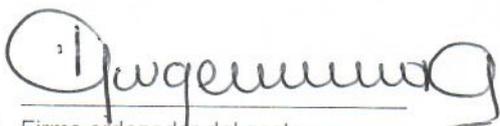
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	87398
Número de orden de compra a modificar:	36489
Entidad compradora:	Municipio de Medellín
Nombre del solicitante:	Lisbeth Caro Valencia
Proveedor:	Dotaescol Ltda.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-07-02 11:00:39

Detalle o justificación

1 La orden de compra N° 36489 se ejecutó y recibió con las especificaciones técnicas y actividades estipuladas por Colombia Compra Eficiente. 2 La entidad contratista DOTAESCOL LTDA efectuó la totalidad de las entregas en el tiempo estipulado 3. Los recursos sujetos de la Orden de compra N° 36489, fueron pagados a satisfacción por el Municipio de Medellín de acuerdo con el total de entregas realizadas mediante la factura 3584 (se anexa al formato de liquidación) 4. De conformidad con la Orden de compra y su ejecución, el Municipio de Medellín y la entidad contratista, establecen, que a la fecha determinación del suscrito, las obligaciones y responsabilidades de las partes, se han cumplido de manera satisfactoria y por las cuales no se han presentando sanciones o multas 5. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Lisbeth Caro Valencia*

Documento: 43.183.501



Firma de proveedor

Nombre: *Jaime Alberto Cudenci Pinos*

Documento: 19.298.850